

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 643 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 01/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista YENNY LORENA VARGAS CAGUA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1121819500
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.</i>		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
643	-	2026	Mensual	01/05/2026 A 31/05/2026
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	En el desarrollo de las actividades del mes de Mayo, se brindó acompañamiento a los profesionales facilitadores, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico, presencialmente y por medio de reuniones virtuales, sobre los tiempos para la reformulación de planes de reincorporación generales y anuales para aquellos sujetos en reincorporación que se trasladan al GT Meta y Orinoquia de acuerdo al IR-M-08, así mismo la proyección para los planes de ciclo inicial de acuerdo al IR-G-11, y orientaciones de la UTR donde para el mes se tuvieron los siguientes Vencimiento por traslado: 8 planes (ajuste general y formulación anual), Vencimiento de planes generales – Transición de Ciclo Inicial a Plan Individual: 2 planes generales, Vencimiento de planes anuales – Transición de Ciclo Inicial a Plan Individual: 8 planes anuales, Vencimiento de evaluaciones – Planes de Ciclo Inicial: 1 plan, Vencimiento de planes Ciclo Inicial – Nuevos Ingresos PRI: 3 planes anuales, se validaron y verificaron ajustes manuales a los planes, de acuerdo a orientaciones frente a las acciones para cada firmante de acuerdo a su horizonte, también se les oriento y apoyo frente a la formulación y proyección de seguimientos para los planes anuales, teniendo en cuenta las acciones en proceso, acciones cumplidas por variables, donde se les remitió en base en Excel con las acciones priorizadas para su análisis y facilidad en la identificación de acciones por cada sujeto en reincorporación, siendo diligenciado en primera instancia el anexo 9, como herramienta de apoyo, para posteriormente hacer el registro en el SIRR, de igual manera se les dieron orientaciones frente a subsanaciones en errores de la programación realizadas. Con respecto a los profesionales reintegradores, se socializó la proyección para la gestión de los planes de trabajo, 36 planes de los cuales, 14 que se deben pasar a ejecución, 18 que se deben evaluar, y 4 ciclo de inicial para pasar a ejecución y evaluar, el seguimiento de acuerdos, proyección de instrumentos de caracterización, empleabilidad, concepto y base de desembolsos, se brindo apoyo de acuerdo a los tiempos para la ejecución y evaluación de los planes de trabajo y de acción, teniendo en cuenta cada proceso (Reintegración, reintegración especial y atención diferencial) y sus procedimientos establecidos.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
643	-	Mensual	01/05/2026 A 31/05/2026
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Durante el desarrollo de las actividades del presente mes, se brindó seguimiento a las estrategias operativas de acompañamiento a la población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del programa de reincorporación integral, donde se brindó orientaciones para la atención y acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, seguimiento a la atención para la población firmante, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, frente a los beneficios y gestiones en articulación con los profesionales encargados de cada línea del Grupo Territorial, se hace seguimiento y apoyo en la población a los convenios con CORPAMUJER y WEFEECT, de igual manera se orienta y apoya a los profesionales frente a la validación de la asignación mensual y suministro económico, se orienta frente al seguimiento y validación de los ajustes manuales, de acuerdo a las acciones registradas como prioriza o No prioriza, ajustes para la población de traslado, y acompañamiento de los sujetos en reincorporación que ingresan al proceso durante a través de su ciclo inicial dentro de los planes, este mes ingresaron dos sujetos en reincorporación y 1 Jefa de Hogar al programa AUTOSAR, frente a la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, se hace seguimiento a la atención y avances dentro de sus rutas, por lo que para este mes, se realizó culminación de 4 personas de la ruta regular, se han validado 7 participantes, para la culminación, con sus respectivas actas de psicosocial, se realizó mesa de apoyo a procesos misionales, se realizó la validación de los desembolsos de reintegración, de igual manera se les hizo seguimiento al cumplimiento de los 122 acuerdos para el mes de mayo, realización de 34 conceptos, actualización de 5 instrumentos para la población de atención diferencial, 38 de reintegración y reintegración especial, y actualización de 2 tratamientos de datos, se adelantaron las gestiones para el ingreso de 4 desvinculados que hacen el tránsito del ICBF a la ARN, ingresando al proceso de reintegración para el 1 de Junio, de igual manera se realizó participación el día 14 de mayo, frente a las orientaciones sobre la meta 9.3 cumplida en los planes de 2 personas de atención diferencial, donde se remitió correo con el número de plan para el correspondiente ajuste a estado en proceso de dicha meta, dado a que la población aun no cuenta con las 100 horas del servicio comunitario.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	En el desarrollo de las actividades del mes de Mayo, se promovió el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN: Línea Social, eje temático educación, actualmente se tienen vinculados 137 personas al programa maestro itinerante, de las cuales 33 son de atención diferencial, 1 AUTOSAR, 4 familiares de sujetos en reincorporación, 88 de reincorporación, 10 de reintegración, 1 de reintegración especial, 110 hombres, 27 mujeres, Ciclo 1: 7, ciclo 2: 2, ciclo 3: 26, ciclo 4: 39, ciclo 5: 32, ciclo 6: 30, de igual manera se tienen un total de 13 sujetos en reincorporación, de los cuales son 11 de Villavicencio y 2 de granada al programa tejiendo saberes, como acompañamiento a estos modelos se realizan reuniones mensuales para el modelo maestro itinerante el día 4 de Mayo, frente al modelo tejiendo saberes se participó de reunión nacional el día 7 de mayo, así mismo el día 19 de mayo se realizó participación en la secretaria de educación de la gobernación, validando avances de la población de granada vinculada con la IE General Santander, a la cual ya se cuenta con la resolución 1876 de 2026, y el día 28 de mayo se realizó reunión en la secretaria de educación de la Alcaldía frente avances de la población vinculada a la IE Jorge Elecer Gaitan de Villavicencio, en el modelo maestro itinerante, se dio retiro a 5 personas, 2 de reincorporación y 3 de atención diferencial, que expresaron no continuar con el modelo, por lo cual, se realizaron reemplazos, con 4 personas de reincorporación y 1 de reintegración, frente a la población con condición de discapacidad, se realizan reuniones con la líder territorial de los modelos, los facilitadores y profesionales sociales, donde a la fecha se cuenta con un PIAR de un firmante vinculado a Maestro Itinerante, y se encuentra en elaboración otro de un firmante vinculado al modelo tejiendo saberes, eje acompañamiento para el bienestar social, a través del convenio CORPAMUJER se viene dando cumplimiento a la acción 1.1.3.1.5, el cual se viene desarrollando en Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama, en la línea Económica, eje empleabilidad, se viene adelantando en Villavicencio el convenio WE EFFECT, donde se viene adelantando los perfiles vocacionales de la población vinculada, así como se tiene 31 firmantes vinculados al diplomado Escuela de Economía Solidaria Social y Popular, en la línea política se tiene 4 firmantes vinculados al SEMINARIOS POLÍTICA ELECTORA dando avance a la acción 4.1.1.1.2, en la línea comunitaria se tienen 5 firmantes vinculados al diplomado Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, dando avance a la acción 3.1.1.1.1

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
643	-	Mensual	01/05/2026 A 31/05/2026
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	En el desarrollo de las actividades del mes de Mayo, continuamente se brindó entrenamiento a los profesional facilitadores y profesionales reintegradores para el desarrollo de sus actividades: • Reincorporación: se brinda apoyo en la proyección de tiempos para los planes de reincorporación generales y anuales, con respecto a traslados, ciclo inicial, transición de ciclo inicial al plan individual, teniendo en cuenta los métodos operativos IR-M-08, IR-G-11, por medio telefónico, presencial, video conferencia por teams, se brindó orientación frente a los seguimientos del mes, a la formulación de planes anuales, ajustes manuales, orientaciones frente a las acciones cumplidas por variables, proyección de acciones en proceso, acciones que deben cambiar a estado cumplido, asesoría para cierre de los servicios no conformes, proceso de matriculas de formación académica y formación para el trabajo. • Reintegración: Se brinda apoyo y orientación frente a los tiempos para cambio de estado de los planes de trabajo y de acción para gestión de ejecución o elaboración, cierre de planes por cambio situacional de población inactiva, seguimiento a los acuerdos, actualización de instrumentos de caracterización, cierre de servicio no conforme, orientaciones frente a las terminaciones de beneficios de formación académica y formación para el trabajo, matriculas y unificación de formación académica y formación para el trabajo, validación de planes de acción para el desarrollo de las acciones de servicio social para la población de reintegración y desarrollo de enseñanzas para la población de atención diferencial, de acuerdo a los lineamientos e instructivos para cada actividad.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Durante la ejecución del presente mes se acompañó el ingreso a la población beneficiaria de la estrategia de AUTO SAR, se realizó el seguimiento para la actualización de grupos familiares de los participantes de la estrategia, se atendió solicitud al seguimiento aplicación línea base, de participantes Auto Sar del municipio de Puerto Rico, se realizó diligenciamiento, instrumento plan de búsqueda de grupos familiares de personas fallecidas víctimas de homicidio y/o desaparición forzada que a la fecha se encuentran vinculadas a la estrategia. Se realizó la verificación de liquidación ingreso básico para los grupos familiares, no se presentaron novedades al respecto
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el presente mes, se realizó orientación al equipo de profesionales facilitadores frente al sistema general de pensiones, así mismo se está validando el acompañamientos por parte de asesores de Colpensiones a los territorios donde se encuentran los firmantes, a fin de atender las necesidades enmarcadas dentro de la línea social, en el eje de salud y protección social, así mismo se validó la adjudicación de los aportes y a quienes no registran aun se realizo la solicitud.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	El día 15 de Mayo Se realizó acompañamiento a la tercera jornada frente a la formulación del plan colectivo de reincorporación con la Cooperativa Multiactiva Darío Gutierrez, en el ETCR (Mariana Pérez) del municipio de Acacias, en compañía con el orientador productivo y profesional de seguimiento del grupo territorial, donde se desarrollaron las siguientes actividades: *Se realizó pedagogía del índice de reincorporación colectiva, socializándole al colectivo en que consiste y las metas las cuales podrían cumplir dentro de su objetivo, de igual manera se les socializo las variables por cada línea estratégica dentro del PRI, refiriéndoles que este se alcanzaría con el 70%, cuando el colectivo en reincorporación cuente con capacidades y condiciones institucionales necesarias para el cumplimiento de su objetivo y metas. *Socialización de la identificación de acciones conforme a los resultados de la aplicación del Índice de Reincorporación Colectiva, se les socializó las acciones para la reincorporación Colectiva, indicándoles cuales deben estar dentro del plan y cuales estarían alineadas de acuerdo al objetivo, mencionándoles que el seguimiento de este plan se realizaría cada 3 meses, por lo cual se deben presentar los soportes del cumplimiento de las acciones, esta programación se realiza con base en la oferta disponible, se de tener un avance superior al 50% de las actividades programadas, así mismo se les dieron claridades frente a su propósito de acceso a tierras. *Se diligencio el IR-F-181 Caracterización de los colectivos en proceso de reincorporación-Fase Formulación del plan de reincorporación Colectiva, de igual manera se definió mes de la cuarta Jornada, en la cual, se les socializó la solicitud de operador logístico. En esta jornada participaron 7 integrantes del equipo Coordinador, donde se registró a través de planilla colectiva con el código de actividad FORM-PRC3.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el desarrollo de las actividades del mes en referencia se viene apoyando la estrategia de empleabilidad, a través del convenio WE EFFECT, donde el día 8 de Mayo se realizó jornada de registro en la plataforma de empleo en el Auditorio Caricare, sede Cofrem (Av. 40 # 35A-2), con el ánimo de impulsar su colocación laboral, en la cual participaron 21 firmantes, así mismo se socializan a través de la profesional de relacionamiento y promotora de ruta, ofertas de empleo a través de las Agencias públicas de empleo.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
643	-	2026	Mensual
01/05/2026	A	31/05/2026	

9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	Se validaron las alertas a los profesionales frente a las gestiones con respecto a los planes de reincorporación, se apoyó a los profesionales con respecto a la anulación de acciones por errores en la programación, se validaron la proyección de los planes anuales, así como los seguimientos de aquellos planes que requerían dicha gestión para el presente mes, se validó el reporte de asistencias e inasistencias del presente, se validaron los reportes de formación académica y formación para el trabajo, así como su seguimiento a las matrículas, se apoyó en la aprobación de ajustes manuales, se realizó culminación de 4 personas del proceso de reintegración, se realizó validación de 7 actas de psicosocial y todo los requisitos de culminación, se validaron la proyección de los planes de trabajo y acción, así como el seguimiento a los acuerdos y actualización de los instrumentos de caracterización.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El día 4 de mayo se realizó participación a reunión de equipo primario, el día 5 de Mayo se realizó participación a video conferencia sobre la oferta del programa de reunificación familiar, el día 5 de mayo se participo en video conferencia sobre socialización de la oferta institucional para la proyección de los planes anuales, ese mismo día se participó en reunión virtual, para la metrología del sorteo de la vivienda del Berlin, el día 7 de mayo se realizó participación en reunión virtual en Reentrenamiento en el Proceso de Certificación de Discapacidad, el día 11 de mayo se realizó participación virtual en socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares, ese mismo día también se participó en reunión virtual de revisión de casos liderazgos índice de Reinserción, el día 14 de mayo se realizó participación en reunión virtual sobre la cuarta jornada de planes colectivos, el día 15 de mayo se realizó mesa de apoyo a procesos misionales, es mismo día se participó en reunión virtual Socialización acompañamiento en libretas militares para población desvinculada, el día 19 de mayo se realizó participación virtual Reunión Orientaciones Pedagogía PRI en Centros Carcelarios, el día 20 de mayo se realizó participación en reunión de equipo primario y el día 22 de mayo se realizó participación en la jornada de cuidado psicosocial.
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRS y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Durante el presente periodo se realizaron los informes, como fue el informe de desplazamiento al Berlin, informe de cuenta de cobro del presente mes, se validaron las planillas de formación académica de los modelos de educación flexible maestro itinerante y tejendo saberes, así como la planilla del diplomado Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, y se brindo insumos para el cierre de una PQRD de la UNP.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** ☒ **NO:** ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** ☒ **NO:** ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** ☒ **NO:** ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** ☒ **NO:** ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: YENNY LORENA VARGAS CAGUA	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 31/05/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>